



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 314

AUTORIZA PRESENTACION DE BANDAS EN PLAZA DE ARMAS Y SHOW CIERRE DE SEMANA LIRIANA DE LA COMUNA DE REQUINOA

REQUINOA, 01 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nro. 174 de fecha 29.01.2018 presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en que el municipio a través de la Oficina de Cultura respalda la actividad **“Presentación de Bandas en Plaza de Armas y Show Cierre de Semana Liriana “**

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Cultura Actividad **“ Presentación de Bandas en Plaza de Armas de la comuna de Requinoa y Show Cierre de Semana Liriana “** en los Lirios.

Presentación de Bandas en Plaza de Armas de la comuna de Requinoa

Los días Viernes del Mes de Febrero de 2018

Horario : Desde las 19:00 horas hasta las 23:00 horas

Show cierre de Semana Liriana

Sábado 10 de Febrero de 2018

Horario : Desde las 18:00 horas hasta las 01:00 horas

En Calle Julio Silva N° 301 Frontis de los Bomberos de Los Lirios, comuna de Requinoa

Exento de derechos municipales.

Responsable de la actividad la Sra. Majela Zamora Silva, Directora de Desarrollo Comunitario (s) a través del Programa Cultura de La Municipalidad de Requinoa

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/Apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaria de Carabineros

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo